

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 10 de abril de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 14 de noviembre de 2018 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que la vigencia del contrato de la asesora se extenderá hasta el 31 de diciembre del año en curso.
2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a la asignación personal de apoyo correspondiente al H. Senador don Alfonso De Urresti Longton.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor

Felipe Armando López Palma.

RUT del Asesor

[Redacted]

Nacionalidad del Asesor

[Redacted]

Fecha de nacimiento del Asesor

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Ximena Belmar Stegmann
Secretaria General (S) del Senado

[Redacted]

Felipe Armando López Palma
Asesor

[Redacted]